



HECHO ESENCIAL
WATT'S S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 1093

Santiago, 24 de Abril de 2019
DL N° 063/ 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De nuestra consideración:

WATT'S S.A., sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1093 en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9° y en Inciso Segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, por medio de la presente viene en informar como Hecho Esencial, que con esta fecha se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo N° 8 de \$ 20 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018. Dicho dividendo será pagado a contar del día 22 de Mayo de 2019, en las Oficinas del DCV Registros S.A., ubicadas en calle Huérfanos 770 Piso 22, Comuna de Santiago, o bien, depositado en la cuenta corriente, cuenta de ahorro o enviada por correo certificado si así lo hubiese solicitado. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el Registro a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su pago, esto es al día 15 de mayo de 2019.
- 3) Se procedió a la renovación del directorio, resultando elegidos los señores:
 - Fernando Larrain Peña
 - Anibal Larraín Cruzat
 - Felipe Soza Donoso



- Fernando José Larrain Cruzat
 - Francisco de Borja Larrain Cruzat
 - Alejandra Mehech Castellón (Director independiente)
 - Carlos Antonio Díaz Vergara (Director independiente)
 - Pablo Echeverría Benítez (Director independiente)
 - Pablo Turner González (Director independiente)
- 4) Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma **PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑÍA SPA.**
- 5) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.
- 6) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046, para el ejercicio 2019.
- 7) Se informó sobre las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Debidamente facultado, firma esta comunicación el Sr. Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.

SANTIAGO LARRAIN CRUZAT
Gerente General
WATT'S S.A.

JJGE/mvd

c.c.: Sres. Bolsa de Comercio de Santiago,
Bolsa Electrónica de Chile